



B.C.B. / DGD-VUC

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2017 ENE -3 AM 11: 34

CIRCULAR EXTERNA

TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

La Paz, 30 de diciembre de 2016
SGDB N° 053/2016

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA
ASUNTO: HABILITACIÓN DE OPERACIONES CORRESPONDIENTES A
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN
INTEGRADA DE PAGOS PARA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las entidades de intermediación financiera participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) que a efectos de procesar las operaciones tributarias el día sábado 31 de diciembre de 2016 se habilitarán las siguientes operaciones.

CODIGO	NOMBRE	HORARIO
E04	TRANSFERENCIAS TRIBUTARIAS (BUN)	08:30 a 18:30
E30 *	TRANSFERENCIA CON GLOSA NO CLASIFICADA	08:30 a 17:00

* Operación habilitada exclusivamente para transferencias tributarias al Banco Unión

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262, 2147077 y/o correo electrónico ayudalip@bcg.gob.bo.

Atentamente,

RONALD O. PINTO RIBERA
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/RPR/APM

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA